



PLAN DIGITAL DE CENTRO



*Colegio Ntra. Sra. del Buen Consejo
Agustinas Misioneras*

CONTENIDO

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO.....	2
1.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	2
1.2.	CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC	2
1.3.	REFERENCIA NORMATIVA.....	3
2.	PUNTO DE PARTIDA	4
2.1.	INVENTARIO	4
2.2.	CUESTIONARIO.....	5
2.3.	ANÁLISIS DAFO.....	6
3.	SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES	7
4.	EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.	10

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA.

El desarrollo del PDC contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es *Alcanzar la formación intelectual e integral del alumno como individuo social*. El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de *Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula*, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Respecto a la **Programación General Anual**, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- **Objetivo 4.** Conseguir un centro medioambientalmente sostenible, a través de la reducción del gasto de papel, de manera coherente con los principios de acción del proyecto de Salud del centro.
- **Objetivo 6.** Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando desde la globalidad un proceso más reflexionado y organizado.
- **Objetivo 7.** Fortalecer los procesos de coordinación docente con el empleo de Teams y el correo con el dominio del colegio (@colegiobuenconsejoaviles.com) en todos los órganos de coordinación: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, etc.
- **Objetivo 10.** Impulsar la innovación educativa y la internacionalización del colegio, pues las tecnologías digitales nos permiten entrar en contacto directo e intercambiar experiencias con otros centros europeos.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*
- *La circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *Estrategia Digital Europea*
- *El Plan Nacional de Competencias Digitales*

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. INVENTARIO

Se ha realizado un inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, la conectividad y los espacios.

a. Acceso a Internet

Existe acceso a Internet desde todas las aulas, departamentos y zonas comunes (sala de profesores, despachos, biblioteca y salón de usos múltiples).

Los ordenadores de las aulas y despachos están cableados. La wifi da cobertura a la biblioteca, zona de despachos del hall del colegio y la 2ª y 3ª planta que es donde están las aulas de ESO.

b. Medios fijos:

- 14 PDI con proyector y ordenadores de sobremesa con conexión a internet por cable.
- 3 ordenadores de sobremesa con conexión a internet por cable en la sala de profesores.
- 10 ordenadores de sobremesa con conexión a internet por cable en despachos (dirección, jefatura, secretaría, administración, orientación, PT y AL, comisiones...)
- Proyector, pantalla y ordenador de sobremesa con conexión a internet por cable en el salón de usos múltiples.
- 29 ordenadores portátiles en la biblioteca/aula de Informática, un proyector, pantalla, y conexión a Internet.
- 2 tablets.

c. Otros:

Disponemos de un televisor LCD en el vestíbulo de entrada para dar información y servicio a la comunidad educativa.

Dos impresoras 3D en el aula de tecnología.

Los alumnos de ESO disponen de un dispositivo Chromebook por alumno que se gestiona con la consola de administración y están registrados bajo el dominio del centro educativo.

d. Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

Disponemos de 15 ordenadores portátiles destinados al préstamo para tratar de atenuar la brecha digital de parte de nuestro alumnado. (Cuando no están en préstamo, forman parte del equipamiento de la biblioteca/aula de informática).

e. Software

Además de las herramientas de Microsoft y de Google, se instalan en los Chromebook del alumnado un gestor de aula y las aplicaciones que los profesores necesitan para sus clases (Audacity, Geogebra, Math type...)

El Centro educativo dispone de una aplicación de comunicación entre el profesorado, con las familias y el alumnado (globaleduca <https://login02.globaleduca.es/ag003>)

2.2. CUESTIONARIO

Sobre las encuestas realizadas es importante conocer la siguiente información:

Fecha de realización	noviembre 2024
Grupos de interés	Equipos directivos, profesorado. También se le ha hecho llegar a las familias una encuesta con el fin de conocer la brecha digital
Formato de la encuesta	Formulario
Número / porcentaje de respuestas recibidas	Equipo directivo: 100% Profesorado: 52% Familias (brecha digital): 61%

No hubo incidencias ni problemas en la aplicación de las encuestas.

Se muestran los aspectos más significativos encontrados en los resultados, distribuidos por sectores:

Respecto al alumnado, En educación infantil un alumno no tiene en su casa ningún dispositivo electrónico (ordenador portátil, ordenador de sobremesa, Tablet o teléfono móvil) que puedan utilizar los alumnos para las tareas escolares, ni conexión a internet. El resto de las familias cuentan con conexión a internet y dispositivos para trabajar.

En educación primaria cuatro alumnos no tienen en su casa ningún dispositivo electrónico (ordenador portátil, ordenador de sobremesa, Tablet o teléfono móvil) que puedan utilizar los alumnos para las tareas escolares, ni conexión a internet. El resto de las familias cuentan con conexión a internet y dispositivos para trabajar.

En ESO todo el alumnado tiene dispositivos electrónicos y conexión a internet.

El alumnado tiene las cuentas de educastur y en educación primaria utilizan las herramientas de Micosoft.

En ESO los alumnos utilizan habitualmente las herramientas de Micosoft y de Google (Teams y Classroom) para las tareas y actividades escolares.

Respecto al profesorado, Pese al escaso porcentaje de profesores que respondieron a la encuesta (52 %) de la encuesta del profesorado se pueden extraer la siguiente información:

- Más del 90 % reconocen que se ha incrementado en los últimos años la dotación informática del centro y que se hacen revisiones del correcto funcionamiento de los equipos a comienzo del curso escolar.
- El 92 % del profesorado sabe dónde acudir ante un problema relacionado con el mantenimiento del equipo y las redes.
- El 92 % utiliza la plataforma educativa globaleduca para la gestión administrativa, evaluación, comunicación de faltas..., sin embargo, menos de la mitad utiliza la intranet de Educastur para consultar documentación profesional.
- Solo el 30 % del profesorado utiliza la firma digital para autentificar documentos digitales.

- El 100% del profesorado utiliza las aplicaciones y herramientas de Microsoft Office y el mismo porcentaje reconoce que tienen acceso a la plataforma digital del centro, al correo de Educastur y a los Equipos Teams.
- Ante las preguntas sobre el uso de plataformas digitales o actividades de creación de contenidos en las aulas, la respuesta es muy desigual y depende de la etapa donde desarrolle su labor el profesorado, el porcentaje va aumentando a medida que aumenta la edad de los alumnos, llegando al 100% en ESO:
- El 100 % del profesorado está interesado en mejorar su competencia digital y reconoce que forma parte del plan de formación del centro. En el momento de realizar la encuesta, el 77 % del profesorado no tiene ningún nivel de competencia digital acreditado.

El equipo directivo El 100 % del Equipo Directivo participó en la encuesta de las que se puede extraer la siguiente información:

- El equipo directivo conoce que se realizan revisiones periódicas de las instalaciones y de la conectividad del centro, así como del incremento de dispositivos.
- Hay dispositivos para el préstamo al alumnado y un protocolo específico para su uso.
- El 100 % reconocen que el personal del centro utiliza la plataforma digital para la gestión administrativa, evaluación, registro de faltas, comunicación entre los docentes y entre los docentes y las familias.
- El equipo directivo reconoce que falta un manual de buenas prácticas de uso de tecnologías digitales.
- Se reconoce la importancia de la formación para la adquisición de la competencia digital del profesorado y se incluye en el plan de formación.
- Como canales de comunicación entre miembros del equipo directivo y docentes se utiliza el correo electrónico, la plataforma digital, WhatsApp y Teams. Los canales de comunicación con las familias son: plataforma digital, llamada telefónica, correo electrónico y Teams.

2.3. ANÁLISIS DAFO

Partiendo de la fotografía del centro realizada con la encuesta y con el inventariado, realizamos el análisis DAFO, esquema que muestra características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades). Es el paso previo a la elección de objetivos.

El DAFO puede presentarse en formato tabla:

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias notables en términos de competencia digital, entre el profesorado. • Organización incompleta de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Reticencia a la actualización de metodologías por un sector del profesorado. • Posible desmotivación por la

<ul style="list-style-type: none"> impartición de competencia digital. 	<ul style="list-style-type: none"> sobrecarga de tareas.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Actitud favorable del profesorado hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje. Asentamiento de Teams/Classroom como herramienta docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas. La acreditación de la Competencia Digital Docente como un estímulo de formación del profesorado.

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

En la Programación General Anual se establecerán los objetivos y acciones a desarrollar a lo largo del curso académico que se evaluará al finalizar el curso escolar, dejando constancia de ello en la memoria final de curso por tanto la celda del “Grado de consecución alcanzado” estará vacía -en todos los objetivos- hasta la evaluación del plan.

CURSO 2023/2024

4	Objetivo 1: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital			
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Porcentaje de profesorado que acredita un nivel A1 o superior al acabar el curso		Deseado: 80%	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Septiembre	Responsable de formación	1.1	Contacto con los CPR y otras entidades de formación
	Septiembre	Coordinador TIC	1.2	Realización encuesta nivel de competencia digital inicial al profesorado
	Septiembre/Octubre	Dirección Coordinador TIC	1.3	Difusión al claustro de la conveniencia de acreditar la Competencia Digital Docente, y de los cursos CPR destinados a ello.
	Octubre	Coordinador TIC	1.4	Diseño del plan de formación digital. Inclusión en el PFC
	Durante todo el curso	Coordinador TIC Comisión TIC	1.5	Implementación de la formación en el centro
Junio	Dirección	1.6	Comprobación del número de profesores/as acreditados	

6 **Objetivo 2: Distribuir adecuadamente en las programaciones docentes los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles**

CONTENIDO Y CURRÍCULO	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución			
	Elaboración de un Anexo de distribución de contenidos digitales por materias y áreas		Deseado:	Crear anexo	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>			
	Septiembre	Profesorado Coordinador TIC	2.1	Reuniones del profesorado para determinar -por cada nivel educativo- nociones digitales necesarias para el alumnado (incluidas o no en el currículo). Volcado a un documento compartido		
	Octubre	Profesorado	2.2	Reunión de por etapas para concretar las nociones que no se imparten en ninguna materia concreta. Asignación a una materia y curso escolar (y trimestre de impartición). Confección provisional del Anexo (ver final de este documento)		
	Final de curso	Comisión TIC	2.3	Revisión en las memorias si se han impartido los contenidos digitales asignados. Confección definitiva del Anexo		
Final de curso / Principio del próximo curso	Jefaturas de Profesorado	2.4	Actualización de las Programaciones docentes			

7 **Objetivo 3: Elaborar un Plan de comunicación interna del centro**

REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución			
	Elaboración del Plan de Comunicación		Deseado:	80%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>			
	Septiembre	Dirección Coordinador TIC	3.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa		
	Primer trimestre	Equipo directivo Coordinador TIC	3.2	Creación de un repositorio que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.		
	Final de curso		3.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.		
Final de curso / Principio del próximo curso		3.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento			

DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

En la PGA se recoge, estructura y temporaliza los aprendizajes digitales del alumnado que desarrollarán durante su paso por el centro.

Al finalizar el curso escolar se revisarán, dejando constancia en la memoria final de curso y se realizarán propuestas de mejoras que se incorporarán a la PGA del curso siguiente.

EDUCACIÓN INFANTIL

- Cuenta de correo @educastur.es
- Uso de la Pizarra Digital Interactiva
- Juegos educativos en la tablet

EDUCACIÓN PRIMARIA

Primer ciclo

- Cuenta de correo @educastur.es
- Uso del teclado y de ratón
- Interfaz de Windows
- Aplicaciones de dibujo. Paint
- Uso de los buscadores de internet
- Juegos educativos online
- Historias Digitales

Segundo ciclo

- Cuenta de correo @educastur.es
- Procesador de texto
- Interfaz y herramientas de Windows
- Búsqueda segura de internet
- Juegos educativos online
- Historias Digitales
- Creación de Pósteres (Canva..)
- Kahoot

Tercer ciclo

- Cuenta de correo @educastur.es
- Cuentas de correo @colegiobuenconsejoaviles-com
- Uso del Classroom
- Correo electrónico
- Presentaciones, diapositivas
- Interfaz, herramientas y utilidades de Windows
- Juegos educativos online
- Creación de Pósteres (Canva..)

- Kahoot
- Spreaker (Aplicación online para crear tu propio programa de radio o podcast donde los alumnos desarrollen su capacidad de expresión oral)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Cuenta de correo @educastur.es
- Cuentas de correo @colegiobuenconsejoaviles-com
- Uso del Classroom
- Canva, Kahoot, Genially...
- Manejo de herramientas básicas de Microsoft Office
- Uso Duolingo (Idiomas)
- Toonlet (herramienta comics sencillos. Su funcionamiento es muy simple) (Plástica)
- Art Project (es un desarrollo de Google, dinámico desde su presentación la cual es aleatoria) Plástica o Geografía e Historia
- bubbl.us (Realizar mapas mentales)
- GeoGebra
- Soopbook (a crear historias de manera colaborativa) (LyL)
- Uso de recursos web para detectar plagio

4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.

Este apartado se cumplimenta una vez finalizadas las actuaciones previstas, es decir, al terminar el curso escolar, dejando constancia de ello en la memoria final de curso.

Así mismo, de la evaluación y reflexión del PDC se establecerán las actuaciones del curso siguiente que se especificarán en la PGA.

Objetivo 1: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital				
Indicador de logro	Grado de consecución			
	Porcentaje de profesorado que acredita un nivel A1 o superior al acabar el curso	Deseado:	80%	Alcanzado:

Valoración:

Objetivo 2: Distribuir adecuadamente en las programaciones docentes los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles				
Indicador de logro	Grado de consecución			
	Elaboración de un Anexo de distribución de contenidos digitales por materias y áreas	Deseado:	Crear anexo	Alcanzado:

Valoración:

Objetivo 3: Elaborar un Plan de comunicación interna del centro			
Indicador de logro	Grado de consecución		
Elaboración del Plan de Comunicación	Deseado:	80%	Alcanzado:

Valoración:

DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

Tras la evaluación y revisión de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso escolar, el equipo de profesores realiza las siguientes valoraciones:

EDUCACIÓN INFANTIL

Valoración:

EDUCACIÓN PRIMARIA

Valoración:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Valoración:

Mayo 2024